

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**, relativa a la Internalización de la Economía.

Madrid, 26 de febrero de 2014

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A lo largo de 2013 el sector exterior ha sido un elemento fundamental para amortiguar los efectos de la crisis económica. De hecho, gracias a la aportación positiva de la demanda exterior al crecimiento de la economía española, la caída del PIB fue considerablemente menor en 2013.

El comportamiento del sector exterior ha sido extraordinariamente positivo a lo largo de 2013, habiendo registrado las exportaciones de bienes un crecimiento interanual, en términos reales, del 5,2%, hasta sumar un total de 234.240 M€, el mejor dato de la serie histórica desde que existen registros.

Actualmente mantenemos saldos favorables con algunos de nuestros principales socios comerciales, como Francia, Reino Unido, Italia o Portugal.

España ha conseguido en 2013 reducir a la mitad el déficit comercial, hasta los 16.000 M€, causa principal de la corrección del desequilibrio exterior.

Así, España registró de enero a noviembre de 2013 un superávit por cuenta corriente de 5.056 M€, y una capacidad de financiación frente al resto del mundo de 11.257 M€, permitiendo así corregir uno de los principales desequilibrios de nuestra economía en la anterior fase de crecimiento.

A lo largo de 2013, el Gobierno ha adoptado importantes iniciativas de apoyo a la exportación, tanto en el ámbito de la mejora de la eficacia y la coordinación de los instrumentos de internacionalización, como en el ámbito de la mejora de las debilidades estructurales de nuestro sector exterior.

A pesar de que se puede calificar el año 2013 como de muy exitoso en el ámbito de las exportaciones, instamos al Gobierno a no relajarse y a continuar impulsando el sector exterior a lo largo de 2014. Es fundamental que las

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

exportaciones continúen aumentando para lograr que se consoliden los datos de crecimiento positivo de los últimos meses.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, formula la siguiente **Propuesta de Resolución**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Aprobar el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015, en el que se articulen los recursos públicos de apoyo a las empresas en el exterior, con el objetivo de que adquieran la mayor eficiencia posible.
2. Continuar la senda de la internacionalización de la economía y las empresas españolas, en especial de las Pymes, orientando los recursos del ICEX al apoyo de los pequeños exportadores españoles.
3. Continuar diversificando los mercados de destino, actualizando y dando el seguimiento adecuado a los Planes Integrales de Desarrollo de Mercados e impulsando, en el seno de la política comercial de la UE, acuerdos de libre comercio con países de interés estratégico para España.
4. Impulsar una mejora del clima de negocios y del entorno empresarial que redunde en un incremento de la competitividad de la economía española y, en consecuencia, en una mayor presencia exterior de las empresas españolas y un incremento de la capacidad de atracción de inversiones del país, mediante:

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

- a) La continua mejora de los instrumentos de apoyo a la internacionalización, aumentando su coordinación y eficacia.
- b) La potenciación de los instrumentos de financiación de la internacionalización de las empresas, especialmente de las PYMEs. En este sentido, perfeccionar el marco legal de los instrumentos de refinanciación bancaria (cédulas y bonos de internacionalización) de las operaciones de comercio internacional y proyectos de internacionalización.
- c) El impulso del capital humano, de la atracción de talento y la innovación en el ámbito de la internacionalización.

5. Implantación de la Ley de desindexación mediante su desarrollo reglamentario, con el objetivo de contribuir desde el sector público a la estabilidad de los precios y a la mejora de la competitividad”.